

DEPARTAMENTO DE FRANCÉS

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA **Parte común a todos los niveles**

Año Académico 2023 -2024

ÍNDICE	
Sección	Página
0. Introducción	3
1. El departamento de francés	5
2. Niveles y modalidades de las enseñanzas	5
3. Ordenación de las enseñanzas	5
4. Horarios	6
5. Currículo y referencias para los niveles Básico, Intermedio y Avanzado	6
6. Concreción del currículo en las programaciones didácticas	6
7. Recomendaciones de metodología didáctica	6
8. Medidas de atención a la diversidad	8
9. Evaluación y pruebas de certificación	9
10. Límites de permanencia	10
11. Actividades complementarias y extraescolares	10
12. Secuenciación de contenidos	11
13. Materiales didácticos y bibliografía	12-15

0. Introducción

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 15/2012, de 7 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Escuelas Oficiales de Idiomas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, la presente programación didáctica describe el marco en el que se desarrollará la actividad del departamento de francés de la Escuela Oficial de Idiomas Antequera durante el curso académico 2023/2024.

Esta actividad y los principios que la guían se basan en la siguiente legislación educativa:

- Ley Orgánica de Educación 2/2006, de 3 de mayo. (BOE nº 106, de 04-05-2006)
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (BOE n.º 340, de 30-12-2020)
- Real Decreto 1/2019, de 11 de enero, por el que se establecen los principios básicos comunes de evaluación aplicables a las pruebas de certificación oficial de los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1, y Avanzado C2 de las enseñanzas de idiomas de régimen especial. (BOE nº 11, de 12-01-2019)
- Real Decreto 1041/2017, de 22 de diciembre, por el que se fijan las exigencias mínimas del nivel básico a efectos de certificación, se establece el currículo básico de los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1, y Avanzado C2, de las Enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se establecen las equivalencias entre las Enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas en diversos planes de estudios y las de este real decreto. (BOE nº 311, de 23-12-2017)
- Decreto 15/2012, de 7 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Escuelas Oficiales de Idiomas en la Comunidad Autónoma de Andalucía. (BOJA nº 34, de 20-02-2012)
- Decreto 499/2019, de 26 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas de idiomas de régimen especial en la Comunidad Autónoma de Andalucía. (BOJA nº 125, de 02-07-2019)
- Orden de 6 de junio de 2012, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas oficiales de idiomas, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado. (BOJA nº 121, de 21-06-2012)
- Orden de 2 de julio de 2019, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a las enseñanzas de idiomas de régimen especial en la Comunidad Autónoma de Andalucía. (BOJA nº 145, de 30-07-2019)
- Orden de 20 de abril de 2012, por la que se regulan los criterios y procedimientos de admisión del alumnado en las Escuelas Oficiales de Idiomas en la Comunidad Autónoma de Andalucía. (BOJA nº 86, de 04-05-2012)
- Orden de 12 de diciembre de 2011, por la que se regula la elaboración y la organización de las pruebas terminales específicas de certificación en las enseñanzas de idiomas de régimen especial. (BOJA nº 1, del 03-01-2012)
- Orden de 31 de enero de 2011, por la que se regulan convalidaciones entre estudios de educación secundaria y estudios correspondientes al nivel básico de las enseñanzas de idiomas de régimen especial, así como el reconocimiento de certificados de competencia en idiomas expedidos por otros organismos o instituciones. (BOJA nº 34, de 17-02-2011)
- Orden de 1 de junio de 2021, por la que se regulan los cursos para la actualización, perfeccionamiento y especialización de competencias en idiomas en las escuelas oficiales de idiomas de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 11 de noviembre de 2020, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y de las pruebas de certificación en las enseñanzas de idiomas de régimen especial en Andalucía.
- Instrucciones de 19 de febrero de 2009, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, sobre las pruebas iniciales de clasificación en las

- enseñanzas de idiomas de régimen especial.
- Instrucción 7/2021, de 8 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, sobre diversos aspectos de escolarización, ordenación y funcionamiento de las enseñanzas de personas adultas y determinadas enseñanzas de régimen especial para el curso 2021/22 en las modalidades presencial, semipresencial y a distancia.
 - Instrucción 1/2021 de 28 de abril, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, sobre el proceso de escolarización en las enseñanzas de idiomas de régimen especial en sus diferentes modalidades para el curso 2021/22.
 - Aclaraciones de 28 de abril de 2012 sobre la aplicación de la Orden de 20 de abril de 2012, por la que se regulan los criterios y procedimientos de admisión del alumnado en las Escuelas Oficiales de Idiomas de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
 - ACLARACIÓN de 7 de mayo de 2021 del Servicio de Educación Permanente de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa sobre la reasignación de nivel tras la evaluación inicial.

1. El departamento de francés

1.1 Profesorado y grupos

Profesorado y cargos	Grupos
Irene Acosta Manzano Coordinadora DACE	Tutora 1º de Nivel Básico (1º)
Fanny Grosse Jefa del departamento	Tutora: 2º de Nivel Intermedio B2 (5º) 1º de Nivel Avanzado C1 (6º) 2º de Nivel Avanzado C1 (7º)
José Javier Ortiz Molina Coordinador TDE	Tutor: 2º de Nivel Básico (2º) Nivel Intermedio B1 (3º) 1º de Nivel Intermedio B2 (4º)

1.2 Distribución horaria

La distribución horaria para el presente curso académico es la siguiente:

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves
16:15 - 18:30	Aula 5 FR José A2 Aula 6 FR Fanny B2.2	Aula 5 FR José B1	Aula 5 FR José A2 Aula 6 FR Fanny B2.2	Aula 5 FR José B1
18:45 - 21:00	Aula 6 FR Fanny C1.1	Aula 5 FR José B2.1 Aula 6 FR Fanny C1.2 Aula B1 FR Irene A1	Aula 6 FR Fanny C1.1	Aula 5 FR José B2.1 Aula 6 FR Fanny C1.2 Aula B1 FR Irene A1

2. Niveles y modalidades de las enseñanzas

Las Enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, se organizan en los niveles básico, intermedio y avanzado que se corresponden, respectivamente, con los niveles A, B y C del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, del Consejo de Europa, que se subdividen en los niveles Básico A1, Básico A2, Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1 y Avanzado C2. Los niveles que se imparten en nuestro centro en francés son: niveles Básico A1, Básico A2, Intermedio B1, Intermedio B2, y Avanzado C1 presencial.

3. Ordenación de las enseñanzas

En la Comunidad Autónoma de Andalucía, las enseñanzas del

- nivel Básico se organizarán en dos cursos académicos.
- nivel Intermedio B1 se organizarán en un curso académico.
- nivel Intermedio B2 se organizarán en dos cursos académicos.
- nivel Avanzado C1 se organizarán en dos cursos académicos.
- curso para la actualización, perfeccionamiento y especialización (CAPE) se organizarán en un curso académico.

4. Horarios

Corresponde a los centros docentes determinar el horario de las diferentes modalidades de las enseñanzas de idiomas de régimen especial respetando en todo caso lo que, a tales efectos, establezca por Orden la Consejería competente en materia de educación.

Con carácter general, el cómputo total de horas lectivas semanales del alumnado será de cuatro horas y treinta minutos, independientemente de la modalidad cursada. En el caso de la modalidad semipresencial (impartida por el departamento de inglés), de esas cuatro horas y treinta minutos, dos horas serán de clases presenciales y el resto de dedicación en casa y trabajo a través de la plataforma.

5. Currículo y referencias para los niveles Básico, Intermedio y Avanzado

Las enseñanzas de los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1 y CAPE se organizarán en cursos de competencia general, que incluye las actividades de comprensión de textos orales y escritos, de producción y coproducción de textos orales y escritos y de mediación para cada nivel.

6. Concreción del currículo en las programaciones didácticas

Para cada una de las cinco actividades de lengua establecidas en el currículo básico, en las programaciones se incorporarán los objetivos y criterios de evaluación; las competencias y contenidos socioculturales y sociolingüísticos, estratégicos, funcionales, discursivos, sintácticos, léxicos, fonético-fonológicos, ortotipográficos e interculturales; las estrategias plurilingües, pluriculturales y de aprendizaje; así como las actitudes a desarrollar por el alumnado en lo relativo a la comunicación, a la lengua, a la cultura y sociedad y al aprendizaje del idioma correspondiente.

→ [Currículo correspondiente al Nivel Básico. Anexo I, pp 99-114](#)

→ [Currículo correspondiente al Nivel Intermedio B1. Anexo II, pp 114-130](#)

→ [Currículo correspondiente al Nivel Intermedio B2. Anexo III, pp 130-148](#)

→ [Currículo correspondiente al Nivel Avanzado C1. Anexo IV, pp 148-162](#)

7. Recomendaciones de metodología didáctica

Desde el curso 2022-2023 en el que tomó posesión el actual Equipo Directivo, el Proyecto de Dirección establece como áreas prioritarias de actuación metodológica la aplicación de los principios de inteligencia emocional, los principios y estrategias DUA, las técnicas de tratamiento del estrés y la ansiedad ante los exámenes, las metodologías activas tales como el trabajo cooperativo, el aprendizaje invertido, entre otras; con el fin de aumentar el rendimiento académico del alumnado ya que la mayoría de los cursos logran tasas de aprobados inferiores al 50%. Asimismo, esperamos que éstas iniciativas metodológicas ayuden a reducir la alta tasa de abandono.

Es por ello que el curso pasado se realizó una formación en centro para entender los principios y estrategias DUA y el trabajo cooperativo en concreto. El presente curso, la mayoría del Claustro participa en un Grupo de Trabajo que pretende poner en práctica mediante tareas en cada nivel y en cada idioma lo aprendido en dicha formación en centro. El Grupo de Trabajo tiene los siguientes objetivos y finalidades:

- Compartir recursos digitales útiles y enriquecedores destinados a la gestión de las emociones y el control del estrés en clase.

- Ampliar nuestros conocimientos en cuanto a DUA, trabajo cooperativo e inteligencia emocional.
- Desarrollar una metodología especializada en y que atienda las necesidades del alumnado adulto de EEOOII.
- Experimentar y poner en práctica los recursos sugeridos por el resto del profesorado.
- Valorar el funcionamiento y la puesta en marcha de los recursos propuestos.
- Trabajar cooperativamente en el diseño de una metodología inclusiva.
- Elaborar un banco de recursos por idiomas y nivel. Se pretende crear al menos 1 tarea por destreza basada en principios DUA por trimestre y 1 al menos tarea de IE por trimestre en cada idioma.
- Difundir los materiales en el blog de la escuela para que otro profesorado pueda beneficiarse.
- Aprender de los compañeros.
- Desarrollar la competencia digital docente con las actividades propuestas.

En consonancia con lo anteriormente expuesto, creemos que los procesos de enseñanza-aprendizaje competencial en las enseñanzas de idiomas deben caracterizarse por su dinamismo y deben incluir las estrategias y el trabajo en equipo del profesorado para alcanzar los objetivos previstos según el currículo de cada uno de los idiomas que se imparten en el centro docente.

Los métodos didácticos parten de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del aprendizaje del alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje. Para ello, se emplearán metodologías activas que contextualizan el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que favorezcan la participación y la motivación de los alumnos al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

Las líneas metodológicas propuestas tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje (learning by doing), estimular la superación individual en la adquisición de las competencias propias de estas enseñanzas, fomentar su autoconfianza y sus procesos de aprendizaje autónomo y potenciar sus hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual en las enseñanzas de idiomas como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

El objetivo fundamental de nuestras enseñanzas es el desarrollo de la capacidad comunicativa del alumnado: es decir, que éste llegue a ser capaz de comunicarse con eficacia en una variedad de contextos, tanto de forma escrita como hablada. Para que el enfoque comunicativo que pretendemos en la enseñanza/aprendizaje del idioma tenga la máxima efectividad, el uso del idioma en clase se inicia desde el primer curso de Nivel Básico, con una progresión paulatina pero continua, en la que se va abandonando el uso de la lengua materna hasta utilizar únicamente el idioma extranjero como vehículo de comunicación en la clase. A partir del segundo curso de Nivel Básico, se espera que el alumnado sea capaz de comprender y de expresarse desde el principio en el idioma extranjero, aunque pueda recurrir ocasionalmente al idioma materno.

El alumnado no debe olvidar que es el/la protagonista fundamental. Por eso se espera que desempeñe un papel activo en su propio aprendizaje, desarrollando funciones que van desde estudiar en casa a practicar en clase y fuera de ella, desde fijarse objetivos hasta evaluar su consecución, desde proponer actividades al profesorado a realizarlas.

Con respecto a los recursos a utilizar en las aulas, serán variados desde el propio libro de texto, en los cursos que se haya recomendado hasta la gamificación, audiovisuales, digitales, material auténtico, creativos como posters, infografías, dibujos, etc.

8. Medidas de atención a la diversidad

Uno de los principios que inspira el sistema educativo español es la atención a la diversidad. Por tanto desde la normativa estatal y autonómica, y a la vez desde las organizaciones internas de los centros, se debe considerar esta atención uno de los primeros objetivos a conseguir.

8.1 Estilo de aprendizaje de idiomas

Conocer los estilos de aprendizaje ayuda a enseñar mejor los idiomas. No todas las personas tenemos la misma habilidad para aprender idiomas, ni nos sentimos igual de cómodos con los distintos métodos. Pero todos tenemos un formato de aprendizaje preferido con el que nos sentimos especialmente a gusto, dependiendo de nuestro estilo perceptivo, nuestras preferencias cognitivas y de personalidad.

Conocer los estilos de aprendizaje de nuestros alumnos resulta especialmente interesante ya que nos ofrece bastantes posibilidades de actuación para conseguir un aprendizaje más efectivo.

En las actividades se intentará implicar todos los sentidos para dar cobertura a los distintos estilos (auditivo, visual, etc.) haciendo hincapié en la adquisición de estrategias, tanto de aprendizaje como metacognitivas, de interacción o de mediación y plurilingües, así como preparar material adicional para aquellos alumnos que acaben las actividades antes de tiempo o actividades de refuerzo para casa en el caso que sean más lentos. El uso de las nuevas tecnologías y de Internet supone una gran ayuda para que cada alumno pueda trabajar de manera individualizada los aspectos que más desee, adaptándose además a su propio estilo de aprendizaje.

8.2 Alumnado con necesidades educativas especiales

Un@ alumn@ tiene necesidades educativas especiales cuando presenta dificultades mayores que el resto de sus compañer@s para acceder a los aprendizajes que se determinan en el currículo que le corresponde y necesita, para compensar dichas dificultades, adaptaciones de acceso y adaptaciones curriculares.

También se consideraría alumnado con necesidades educativas especiales el alumnado que requiera, por un periodo de escolarización o a lo largo de toda ella, determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de discapacidad o trastornos grave de conducta.

Sin embargo, los casos de Altas Capacidades Intelectuales (Superdotado) también se considerarán como personas con necesidades educativas especiales, ya que en este caso, los contenidos curriculares suelen resultar fáciles o incluso aburridos para este alumnado que tiene capacidades más altas.

El alumnado con NEE también se clasifica según tipo de discapacidad en: discapacidad auditiva, discapacidad motora, discapacidad psíquica, discapacidad visual, trastornos graves de la personalidad, autismo, pluri-deficiencia y sobredotación intelectual.

8.3 Análisis de la situación inicial

La tipología que asiste a la Escuela Oficial de Idiomas es de carácter diverso. Principalmente en este tipo de enseñanza se van a encontrar dos elementos de atención a la diversidad:

- Alumnado con diversos niveles educativos (educación universitaria o estudios primarios) dentro de un mismo grupo. Lejos de ver esta situación como un inconveniente, se tomará como una oportunidad de enriquecimiento mutuo e

intercambio de experiencias y vivencias mediante ejercicios de expresión de opiniones, gustos, hobbies, etc.

- Alumnado con diversos niveles de idioma. Esto es especialmente frecuente en los grupos de primero de Nivel Básico, al ser el inicio de enseñanza en la escuela, y en el Nivel Intermedio B1, al ser un curso al que pueden acceder directamente los alumnos que hayan cursado inglés o francés en el bachillerato. Para compensar estas diferencias, el profesorado deberá poner en práctica ciertas medidas de atención a la diversidad.
- Alumnado que presenta una necesidad educativa especial en concreto que impide su actuación plena en alguna destreza.

Es un hecho que en nuestras aulas encontramos alumnado con distintas habilidades e intereses. Por este motivo el enfoque didáctico tiene que ser flexible y las actividades se tienen que adaptar a los distintos niveles y necesidades de nuestros estudiantes. De esta forma potenciaremos la integración y el desarrollo académico de cada un@.

Desde el punto de vista didáctico, podemos tratar la diversidad de distintas formas:

- Seleccionando distintos tipos de textos orales y escritos con distintos contenidos y formatos, que incluyan una amplia variedad de actividades de comprensión.
- Variedad en la tipología de actividades que se realizan con el fin de desarrollar las cuatro destrezas del idioma.
- Alternar trabajo individual con trabajo en parejas y grupos mezclando alumnos de distintas capacidades.
- Seguimiento regular de aquellos estudiantes que presentan más problemas, apoyándolos continuamente y haciéndolos conscientes de su progreso.
- Desarrollo de enfoques que permitan a los estudiantes controlar su propio proceso de aprendizaje a través de cuestionarios de autoevaluación y tareas controladas.
- Animar al alumnado a que participe en su proceso de aprendizaje.
- En los casos en los que sea necesario, permitir un 15% más de tiempo en el proceso de evaluación para los cursos de promoción.
- En el caso de los cursos de certificación, se seguirá el proceso que establezca la convocatoria y la normativa que regule dicho proceso de evaluación.

Una pieza fundamental en la atención a la diversidad es ayudar al alumnado para que sea autónomo en su propio proceso de aprendizaje. Para ello es conveniente presentar al alumno todos los recursos a su disposición, para que trabajen las áreas en las que tengan mayor dificultad: aplicaciones que permitan texto escrito a texto hablado y viceversa; aplicaciones que permitan el aumento de tipografía; aplicaciones que permitan cambiar el colorido, entre otras.

8.4 Objetivos

- Prevenir y detectar las dificultades de aprendizaje que puedan presentarse en los procesos de enseñanza lo antes posible.
- Asesorar y colaborar con el alumnado y las familias en la solución de las dificultades de aprendizaje, que puedan presentarse a lo largo del curso.
- Fomentar en el alumnado el aprendizaje autónomo, para desarrollar su propio proceso de aprendizaje con los distintos recursos a su disposición.
- Facilitar la integración del alumnado en el grupo y fomentar su participación en las distintas actividades que se organicen.
- Ayudar al alumnado a desarrollar las destrezas necesarias para la puesta en práctica de las competencias receptivas y productivas del idioma.

8.5 Actuaciones y medidas de atención a la diversidad

- Trabajar por parejas compuestas por alumnos con diferentes niveles lingüísticos, para así potenciar la ayuda por parte del estudiante con más nivel académico.
- Proporcionar al alumnado con dificultades recursos extra en el área que tiene dificultades, bien sea en las destrezas, en vocabulario, gramática, etc.
- Hacer uso de los blogs y plataformas especializadas, donde el alumnado puede encontrar recursos extras para así poder incrementar su nivel lingüístico y fomentar su aprendizaje autónomo.
- Motivarlos para que participen en las distintas actividades extraescolares que se celebren en la escuela, contribuyendo a la integración del alumnado con el resto del alumnado del centro.
- Animar al alumnado para que haga uso de la biblioteca que se pondrá en funcionamiento a partir de enero de 2024.
- Informar al alumnado para que haga uso de las tutorías que cada profesor@ tiene semanalmente, para poder resolver dudas sobre su proceso de aprendizaje, así como para poder pedir cualquier otra ayuda que crean conveniente.

8.6 Estrategias de aprendizaje

Las estrategias cognitivas y metacognitivas hacen referencia a cómo procesar y asimilar el aprendizaje y a la reflexión sobre éste. Dado que parte de los contenidos, el trabajo individual o independiente utilizará estrategias que permita a éste alumnado reflexionar sobre su aprendizaje.

Entre ellas destacamos:

- Familiarización de la terminología básica para llevar a cabo tareas de aprendizaje de la lengua objeto de estudio, sobre todo en niveles básicos.
- Familiarización con los distintos tipos de actividades.
- Descubrir el estilo de aprendizaje que mejor se adecue a las características personales y a las distintas tareas y contenidos lingüísticos.
- Organización de palabras y conceptos según su significado por medio de tablas o mapas.
- Reflexión acerca de los errores y el aprendizaje a través de ellos.
- Análisis de palabras y frases según su estructura, construcción o función.
- Relacionar conocimientos anteriores con información nueva.
- Uso de los elementos lingüísticos de forma comunicativa con el fin de desarrollarlos adecuadamente para la comprensión de textos orales y escritos, y producción y coproducción de textos orales y escritos.
- Importancia del aprendizaje autónomo. El alumnado en general tiene que aprender a ser autónomo para lograr aprender un idioma; esto se consigue concienciando al alumnado de la importancia del estudio y refuerzo en casa de la materia aprendida en clase. Para ello fomentará que el alumnado visite páginas Web especializadas con contenidos concretos, visualice películas adecuadas a su nivel -con o sin subtítulos-, lecturas graduadas cuando sea necesario, enlaces a revistas que puedan ser de su interés en el idioma de estudio, etc.
- Uso de las nuevas tecnologías: recomendar podcasts, vídeos, audios (TedTalks, Teachers TV, NPR), Padlet, Canva, Flipgrid, Quizziz, Kahoot, Genially, todo ello con el fin de fomentar no sólo el aprendizaje autónomo sino también el interés en la propia superación de dificultades de comprensión y expresión en el idioma estudiado.

9. Evaluación y pruebas de certificación

Para todo lo relativo a la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, a los documentos oficiales de evaluación y a la movilidad del alumnado se

estará a lo dispuesto en la reciente [Orden de 11 de noviembre de 2020](#), por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y de las pruebas de certificación en las enseñanzas de idiomas de régimen especial en Andalucía.

Para todo lo relativo a la organización de las pruebas terminales específicas de certificación, y en tanto no se modifique la normativa específica al respecto, se estará a lo dispuesto en la [Orden de 12 de diciembre de 2011](#), por la que se regula la elaboración y la organización de las pruebas terminales específicas de certificación en las enseñanzas de idiomas de régimen especial. (BOJA nº 1, del 03-01-2012). En todo caso, las citadas pruebas se elaborarán, administrarán y evaluarán por profesorado de Escuelas Oficiales de Idiomas, según unos estándares que garanticen su validez, fiabilidad, equidad, transparencia e impacto positivo, así como el derecho del alumnado a ser evaluado con plena objetividad.

➤ [Procedimientos y criterios de evaluación](#)

10. Límites de permanencia

El límite máximo de permanencia del alumnado matriculado en el Nivel Básico será de cuatro cursos académicos, independientemente de la modalidad cursada.

El límite máximo de permanencia del alumnado será de dos cursos académicos en el Nivel Intermedio B1 y de cuatro cursos académicos en el Nivel Intermedio B2, independiente de la modalidad cursada.

Asimismo, el límite de permanencia del alumnado será de cuatro cursos académicos en el Nivel Avanzado C1 y de dos cursos académicos en el Nivel Avanzado C2, independientemente de la modalidad cursada.

11. Actividades complementarias y extraescolares

No podemos concebir un idioma sin su cultura. Por ello programaremos una serie de eventos con el fin de que el alumnado entre en contacto con las distintas realidades sociales que conforman el mundo francófono, contribuyendo así a su formación integral.

El departamento de francés quiere dar especial importancia a la interculturalidad y a la transversalidad participando en actividades culturales junto con el departamento de inglés y los departamentos de DACE e igualdad, organizando eventos que fomentan la interrelación entre las culturas francófona, anglosajona y española.

En el curso 2023/2024, propondremos al alumnado varias actividades complementarias y extraescolares. A modo de ejemplo:

- 4ª cata de quesos y llegada del Beaujolais nouveau (noviembre) en colaboración con la escuela de hostelería El Henchidero (pendiente de confirmación).
- Colaboración con Gerencia Centro Comercial la Verónica para difusión EOI: speed dating y flashmob.
- Día Internacional de la Francofonía (20 de marzo):
 - Niveles básicos: Fotos de lugares representativos de la cultura francófona con su breve comentario.
 - Niveles intermedios: Recuerdo de un viaje en un país francófono (oral, mp3).
 - Niveles avanzados: Recuerdo de un viaje en un país francófono (escrito, Word o similar).

12. Secuenciación de contenidos

→ [Secuenciación de contenidos Nivel Básico 1-2](#)

→ [Secuenciación de contenidos Nivel Intermedio B1](#)

→ [Secuenciación de contenidos Nivel B2](#)

→ [Secuenciación de contenidos Nivel C1](#)

13. Materiales didácticos y bibliografía

➤ Nivel Básico A1-A2

Libros de texto:

Entre nous 1 (A1) y Entre nous 2 (A2) + cahier d'activités + CD. Éditions Maison des langues.

A1: ISBN: 978-84-8443-918-9

A2: ISBN: 978-84-8443-927-1

Libros de lectura A1. Se trabajará el libro de lectura siguiente:

La tulipe Noire, Alexandre Dumas (lectura adaptada:

<https://www.blackcat-cideb.com/fr/livres/tulipe-noire-la-fr>)

Libros de lectura A2. No se trabajará un libro en especial en clase. El profesor llevará una vez al mes al alumnado a la biblioteca de la EOI y el alumnado escogerá un libro a su gusto para leer en casa.

Bibliografía

Gramática:

- Grammaire progressive du français. Niveau débutant. CLE International.
- Grammaire expliquée du français. Niveau débutant. CLE International.
- La grammaire des premiers temps. PUG.
- Exercices de grammaire A1 du Cadre européen. Didier.
- Exercices de grammaire A2 du Cadre européen. Didier.
- Grammaire en dialogues. Niveau débutant. CLE International.
- 450 nouveaux exercices de grammaire. Niveau débutant. CLE International.

Conjugación:

- Conjugaison progressive du français. CLE International.
- L'art de conjuguer. Bescherelle.

Ortografía:

- Orthographe progressive du français. CLE International. Niveau débutant.

Vocabulario:

- Exercices de vocabulaire en contexte. Niveau débutant. Hachette.
- Vocabulaire progressif du français. Niveau débutant. CLE International.
- Vocabulaire illustré: 350 exercices. Niveau débutant. Hachette.
- Vocabulaire 450 nouveaux exercices. Niveau débutant. CLE International.

Fonética:

- Phonétique progressive (Niveau Débutant) CLE International.
- Phonétique en dialogues (N. Débutant) CLE International.

Comprensión y expresión oral y escrita:

- Communication progressive du français. CLE International. Niveau débutant.
- Activités pour le CECR (A1) CLE International. (Primero) CLE International. Activités pour le CECR (A2). CLE International. (Segundo) CLE International.
- Compréhension écrite. Niveaux 1 et 2. CLE International.
- Compréhension orale. Niveaux 1 et 2. CLE International.
- Expression orale. Niveaux 1 et 2. CLE International.
- Expression écrite. Niveaux 1 et 2. CLE International.
- Exercices d'oral en contexte. Ed. Hachette. Niveau débutant.
- Nouveau DELF A1. 150 activités + CD+ livret de corrigés (primero) CLE International.
- Nouveau DELF A2. 200 activités + CD+ livret de corrigés (segundo) CLE International.
- Le français par les textes I. 45 textes de français facile avec exercices. PUG (segundo).

Civilización y cultura:

- Littérature progressive du français. Niveau débutant. CLE International.
- Civilisation progressive du français. Niveau débutant. CLE International.
- Civilisation progressive de la francophonie. Niveau débutant. CLE International.

➤ **Materiales didácticos y bibliografía para el Nivel Intermedio B1**

Libro de texto: Édito B1 Nouvelle édition (2018). Didier. Livre de l'élève + CD-ROM
ISBN: 9788490495568

Lecturas recomendadas para el curso:

Monsieur Ibrahim et les fleurs du Coran (Éric-Emmanuel Schmitt).

Bibliografía

Gramática:

- Grammaire expliquée du français. Intermédiaire. CLE International.
- Grammaire du français. Cours de civilisation française de la Sorbonne. Hachette.
- Exercices de grammaire en contexte. Niveau intermédiaire. Hachette.
- Grammaire progressive du français. Niveau intermédiaire. CLE International.
- Exercices de grammaire B1 du Cadre européen. Didier.
- Grammaire : 450 nouveaux exercices. Niveau intermédiaire. CLE international.

Verbos:

- Conjugaison niveau intermédiaire : 450 nouveaux exercices.

L'art de conjuguer. Beschereille.

Ortografía:

- Orthographe progressive du français. Niveau intermédiaire, Corrigés avec CD audio.
- Orthographe: 450 nouveaux exercices. Niveau intermédiaire.

Vocabulario:

- Exercices de vocabulaire en contexte. Niveau intermédiaire. Hachette.
- Vocabulaire progressif du français. Niveau intermédiaire. CLE International.
- Vocabulaire : 450 nouveaux exercices - Niveau intermédiaire. CLE International.

Fonética:

- Phonétique progressive (Niveau intermédiaire) CLE International.

Phonétique du Français. Le plaisir des sons. Hatier/Didier.

Comprensión y expresión oral y escrita:

- Exercices d'oral en contexte. Ed. Hachette. Niveau intermédiaire.

Communication progressive du français. CLE International. Niveau intermédiaire.

Compréhension écrite. Niveaux 2 et 3. CLE International.

Compréhension orale. Niveaux 2 et 3. CLE International.

Expression orale. Niveaux 2 et 3. CLE International.

Expression écrite. Niveaux 2 et 3. CLE International.

DELFB1. 200 activités + CD + livret de corrigés.

À propos. Dossiers thématiques. B1. PUG.

Émotions-Sentiments. Nouvelle approche lexicale du FLE. PUG.

Civilización y cultura:

- Littérature progressive du français. Niveau intermédiaire. CLE International.
- Civilisation progressive du français. Niveau intermédiaire. CLE International.
- La France au quotidien. PUG.

➤ **Materiales didácticos y bibliografía recomendada para el Nivel Intermedio B2**

Libro de texto B2.1: Illico 4. Hachette Fle.

Libro de texto B2.2: Édito B2 4 e édition. Livre de l'élève. Didier.

Libros de lectura: B2.1: Se ofrecerá la posibilidad de elegir entre los siguientes títulos recomendados:

Amin Maalou. Les identités meurtrières.

Amélie Nothomb. Biographie de la faim.

Amélie Nothomb. Stupeur et tremblement.

Philippe Grimbert. Un secret.

Libros de lectura B2.2: Se ofrecerá la posibilidad de elegir entre los siguientes títulos recomendados:

Adam, Olivier. Des vents contraires.
 Adam, Olivier. Je vais bien, ne t'en fais pas.
 Bauby, Jean-Dominique. Le scaphandre et le papillon.
 Begag, Azouz. Le gone du Chaâba.
 Bégaudeau, François. Entre les murs.
 Carrère, Emmanuel. La moustache.
 Carrère, Emmanuel. L'adversaire.
 Claudel, Philippe. Les âmes grises.
 Gavalda, Anna. Ensemble, c'est tout.
 Grimbert, Philippe. Un secret.
 Hölder, Eric. Mademoiselle Chambon.
 Levy, Marc. Et si c'était vrai.
 Levy, Marc. Mes amis mes amours.
 Magnan, Pierre. La maison assassinée.
 Malzieu, Mathias. La mécanique du cœur.
 Musso, Guillaume. Et après.
 Roché, Henri-Pierre. Jules et Jim.
 Rosnay, Tatiana de. Elle s'appelait Sarah.
 Vargas, Fred. L'homme aux cercles bleus.
 Vargas, Fred. Pars vite et reviens tard.
 Vigan, Delphine de. No et moi.

Bibliografía

Gramática:

- Grammaire expliquée du français. Intermédiaire. CLE International.
- 350 exercices. Grammaire du français. Cours de civilisation française de la Sorbonne. Niveaux supérieurs I y II. Hachette.
- Exercices de grammaire en contexte. + corrigés. Niveau avancé. Hachette
- Grammaire progressive du français. Niveau avancé. CLE International.
- Exercices de grammaire B1 du Cadre européen. Didier

Verbos:

- Conjugaison progressive du français. 400 exercices. CLE International.
- L'art de conjuguer. Bescherelle.

Ortografía:

- Orthographe de A à Z. Hachette.
- Cours supérieur d'orthographe. Hachette
- Orthographe: 450 nouveaux exercices Niveau intermédiaire

Vocabulario:

- Vocabulaire progressif du français. Niveau avancé. CLE International.
- Vocabulaire illustré 350 nouveaux exercices. Niveau avancé. Hachette

Fonética:

- Phonétique progressive avec 400 activités. CLE International.
- Phonétique du Français. Le plaisir des sons. Hatier/Didier.

Comprensión y expresión oral y escrita:

- Exercices d'oral en contexte. Ed. Hachette. Niveau avancé.
- Compréhension écrite. Niveau 3. CLE International.
- Compréhension orale. Niveau 3. CLE International.
- Expression orale. Niveau 3. CLE International.
- Expression écrite. Niveau 3. CLE International.
- DELF B1. 200 activités + CD + livret de corrigés
- L'expression écrite et orale : exercices pour étudiants étrangers de niveau avancé. PUG
- Émotions-Sentiments. Nouvelle approche lexicale du FLE. PUG.

Civilización y cultura:

- Littérature progressive du français. Niveau avancé. CLE International
- Civilisation progressive du français. Niveau avancé. CLE International.
- À l'heure actuelle. Dossiers de civilisation française (livre + CD). CIDEB

➤ **Materiales didácticos y bibliografía recomendada para el Nivel Avanzado C1**

Libro de texto:

- Pinson, Cécile, et al. (2018). Édito C1. Livre de l'élève. Paris: Didier.
ISBN: 9788490492864

Gramática:

- Grégoire, Maïa (2012). Grammaire progressive du français - Niveau perfectionnement. Paris: Clé international.

Léxico:

- Miquel, Claire (2015). Vocabulaire progressif du français - Niveau perfectionnement. Paris: Clé international.

Varios:

- Barféty, Michèle (2009). Expression orale - Compétences B2/C1. Paris: Clé international.
- Barféty, Michèle (2010). Compréhension orale - Compétences B2/C1. Paris: Clé international.
- Barrière, Isabelle, et Parizet, Marie-Louise (2014). abc DALF C1/C2. Paris: Clé international.
- Causa, Mariella, et Mègre, Bruno (2008). Production écrite - Niveaux C1/C2. Paris: Didier.
- Chapiro, Lucile, et al. (2017). Le DALF 100% réussite C1/C2. Paris: Didier.
- Chevallier-Wixler, Dominique, et al. (2007). Réussir le Dalf - Niveaux C1 et C2. Paris: Didier.
- Dubois, Irène, et Saintes, Michel (2017). DALF C1 - Passeport pour le Diplôme. Wrocław: La Fée Prépa.
- Miquel, Claire (2016). Communication progressive du français - Niveau avancé. Paris: Clé international.